

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 29 DE OCTUBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 42 ms. y se pone á 5 h. 18 ms.
 Sale la luna á 2 h. 25 ms. de la tarde. y se pone á 12 h. 25 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día
 11 h. 44 ms..

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Siglo XIX.)

LA SITUACION.

ARTÍCULO I.

De error en error y de contradiccion en contradiccion, unas veces por culpa de los partidos y otras por culpa de los gobernantes, ello es lo cierto que hemos venido á parar á una situacion que por lo reservada y confusa es un verdadero enigma; por lo alarmante y peligrosa una verdadera amenaza. ¿Qué significa el Trono para el Gobierno? ¿Qué es el Gobierno para la Nacion? ¿En qué concepto deben considerar y tratar las Cortes Constituyentes al Trono y al Gobierno? Estas cuestiones, que son por cierto las que constituyen el estado real de nuestra política interior, aunque no fáciles de resolver, son las que debemos discutir en estos instantes supremos en que elige el pueblo á los que, resolviéndolas bien ó mal por autoridad propia, pueden hacer la felicidad ó la desventura de la patria. Ilustrar la opinion; disponer los ánimos al profundo recogimiento que pide el estudio de los asuntos públicos; calmar las pasiones que cruzan hoy desenfrenadas y en todas direcciones el revuelto campo de la gobernacion; allanar al futuro Congreso el camino de las reformas que está llamado á hacer: tales son los deberes de la prensa periódica, olvidados, siquiera momentáneamente, los fútiles asuntos y mezquinos propósitos que no pocas veces sirven de tema forzoso á sus trabajos.

Y volviendo á nuestro asunto, empecemos por hacer dos declaraciones importantes: una, que no conocemos la ley racional y lógica que rige la presente situacion: y otra, que no tenemos esperanza de conocer la ley, porque la situacion nos parece un indescifrable logogrifo. Solo pues con el intento de que nuestros ilustrados colegas se dediquen á acertarle (que si le acertarán), vamos á proponerle con la claridad que se nos alcance, sin reclamar para nosotros otra gloria que la de someterle por primera vez, y en términos precisos, á la superior penetracion de los maestros.

Hay un partido que dice: «La revolucion ha triunfado aniquilando ó absorbiendo cuanto á su impulso se oponia: hombres y cosas, todo ha cedido á su presion inexorable; y lo muy poco que de las instituciones que ántes nos regian subsiste y se conserva, subsiste y se conserva porque ella ha consentido ó perdonado. A nada conduce for-

jarnos necias ilusiones que los hechos desmienten, y que la razon hace imposibles: lo único que hoy existe con existencia propia y real es la revolucion: la revolucion es la norma y ley de todos los hechos que nacen espontáneamente en el teatro social, porque es tambien la idea que los produce y el espíritu que los anima: la revolucion es el criterio de las acciones públicas y de los actos oficiales, porque es tambien la sancion de las unas y de los otros: la revolucion, en fin, es la legitimidad; de tal modo, que lo contrario á ella es perturbador y subversivo.

Nosotros mismos hemos escrito estas palabras, y no las retractamos. Y, en efecto, si la revolucion no es lo que queda dicho, ó no es nada, ó es una entidad subalterna natural y necesariamente sometida al principio y modo de ser de otra entidad de orden superior, ¿Cuál es esta? ¿Dónde está? ¿Cómo se llama?

Tal es la teoría del derecho revolucionario actual. Ningun partido de la comunión liberal la desconoce: todos ellos, por el contrario, la proclaman como teoría legítima, ya fundada en una nocion superior de soberanía inmanente en el pueblo, ya como una manifestacion victoriosa é irresistible de la fuerza de este. Pero apenas aceptado semejante punto de partida, puestos en movimiento los bandos contendientes se apartan de él en contrarias direcciones para llegar á términos por todo extremo diferentes.

«La revolucion, esclaman unos, no significa pacto de alianza, ni compromiso de ninguna especie con todo ó parte de lo que ha existido ántes de ella, y en pugna armada y sangrienta con ella: la revolucion, al afirmar que existe, niega que ninguna otra cosa opuesta á ella pueda vivir á su lado por concesion, ni mucho ménos por derecho. Se hizo, si no contra el Trono, contra la dinastía: se hizo contra el régimen opresor que en su nombre y con su apoyo nos oprimia: se hizo, en fin, contra lo pasado condenando hombres y cosas, leyes é instituciones, principios y sistemas, ¿cómo, pues, pedirle ahora que se detenga en el camino de su triunfo, ni que ajuste treguas con sus enemigos derrocados? Volver la vista atras seria torpeza y mengua: la muger de Loth, convertida en estatua de sal, es el emblema de la revolucion incrédula y liviana que se para á contemplar dudosa acaso, y acaso tambien recordando con amor las antiguas torpezas de Sodoma, el incendio de las ciudades maldecidas. ¡Ay del que vacila! Rehechos los enemigos volverán á disputarle la victoria alcanzada; ó nuevos campeones suscitados

por Dios á la buena causa se le adelantarán en la carrera: empañando su gloria y haciendo olvidar sus sacrificios.»

Y partiendo de aquí los que tal piensan, sin pararse en barras declaran que Reina, Gobierno, y cuanto existe en la esfera de la política y de la administracion, es provisional y transitorio; que el arca santa de la ley revolucionaria es el próximo Congreso Constituyente; que los verdaderos levitas deben salir del seno del partido democrático (republicano *in spe*); y que en el Sinai de la Asamblea debe revelarse al pueblo el nuevo decálogo por medio de un Moisés, nuevo tambien, que, reproduciendo los prodigios del antiguo, asombre á Egipto, dé paso á las tribus por el mar enjuto, y castigue la soberbia descomunal de Faraon.

«Bien hablado, señores, replican otros; y mejor imaginado: pero es necesario tener presente que entre el paso del Mar Rojo (contando, por supuesto, con el ahogamiento subsiguiente de Faraon) y la entrada en la tierra prometida, hay cuarenta años de vida en el desierto; y tambien que, aun dando de barato que el pueblo escogido no se amotine en el camino, ni vuelva á adorar los ídolos, ni haga otras majaderías por el estilo, todavía hay que contar con que aquí no hay vislumbre, ni asomo, ni sombra, ni resquicio, ni apariencia, ni sueño de esperanza de que nos llueva el maná, como llovió, por disposicion divina, á los hebreos en los buenos tiempos primitivos.

Dejemos pues, continuar, las comparaciones é imágenes, y á la pata la llana, sin pujos retóricos, buenamente y como hermanos vengamos á cuentas y estemos á razones.

Nosotros acatamos y seguimos, como vosotros, la revolucion; pero, mas consecuentes y lógicos que vosotros, si damos por destruido lo que ella ha destruido, mantenemos en pié y respetamos lo que ella ha dejado subsistir y ha respetado. La razon de ambas cosas es una misma: el reconocimiento del derecho revolucionario cuando habla en un sentido: el reconocimiento de ese derecho cuando habla en sentido diferente. ¿Quién os ha metido á intérpretes y escoliastas de sus manifestaciones positivas?

Negais que entre en el número de estas manifestaciones positivas el reconocimiento del Trono y de la dinastía; y no echais de ver que al negar tamaña verdad negais la revolucion, y os poneis en pugna con el Gobierno que de ella ha salido y la conserva, y que por derecho inconcuso la representa dentro y fue-

ra del pais con asentimiento universal de propios y de extraños.

Y con efecto, negais la revolucion, porque negais su fuerza, su omnipotencia, y por consiguiente su legitimidad. Una de dos: ó la revolucion quiso y pudo derribar el trono constitucional de Doña Isabel II, ó no tuvo ni voluntad ni poder para romper el cetro real despues de arrebatarse de las manos al monarca. ¿Quiso, pudo hacerlo y no lo hizo? Pues entonces reconoció un derecho anterior, ó le confirmó de nuevo: á ménos que no prefirais confesar que fué necia y estólida cuando, queriendo y pudiendo anular ese derecho, le dejó subsistir á pesar suyo. Si no quiso, ya veis que, siendo como fué dueño de querer ó no querer, debemos respetar la libre decision de su albedrío. Y si quiso y no pudo, ó porque no pudo no quiso, confesais que fué impotente. Y una revolucion impotente no es legítima; porque la revolucion ó no es nada, ó lo es todo.

Y os poneis en pugna con el gobierno nacido de la revolucion, y símbolo suyo, porque negais lo que el gobierno ha afirmado. Estad atentos.

El gobierno afirmó que el Trono existía con derecho propio, y á salvo de la revolucion, cuando, obedeciendo á su llamamiento, ejerció el poder en nombre suyo. La nacion, que reconoció á ese gobierno y le obedeció, obedeció y reconoció la legitimidad de la fuente de que procedía su mandato.

No contento con reconocer implícitamente la autoridad real acudiendo, mudo y sumiso, á su imperativo llamamiento, el Gobierno (como para no dejar motivo á dudas ni ocasion á malicias) reconoció explícita y terminantemente la existencia legal del Trono y de la dinastía convocando las cortes en nombre de la Reina, y mandando que nadie fuera osado á discutir siquiera su derecho personal y el de su familia á ocupar el régio sòlio. ¡Decís que el gobierno no debió estenderse á tanto! En buen hora; pero vosotros, y con vosotros la nacion ¿por qué habeis acudido á las urnas electorales en virtud de una convocatoria semejante?

Y aquí se presenta otro dilema: ó la eleccion es nula, ó los elegidos en consecuencia de la convocatoria hecha por el Trono no pueden poner en tela de juicio el derecho de la Reina, que es, y no puede dejar de ser, el suyo propio. Escoged, pues, entre lo subversivo y lo absurdo: por un camino iréis á la anarquía en el campo de la materia: por otro á la confusion en el campo del espíritu. Y en su término hallaréis ó

las horcas caudinas del despotismo, ó la Babel que tiene el cielo destinada á todos los entendimientos indisciplinados y soberbios.

NOTICIAS NACIONALES.

Hé aquí lo que nos escriben de Badajoz con fecha 16 del actual:

«Con exageracion han hablado algunos periódicos del estado de esta ciudad; se ha abultado el número de defunciones, y el terror de los habitantes, y nada se ha dicho de los que, infatigables en el cumplimiento de su deber, no han omitido medio alguno para hacer ménos angustiosa nuestra situacion. No queremos creer esta omision de mala fe, pero cúmplenos hacer públicos los rasgos verdaderamente heroicos que hemos presenciado durante la cruel enfermedad que aun nos aflige. No ignoramos que ha habido quien merece censura; pero nosotros solo nos ocuparemos de los que han contribuido poderosamente á aminorar los estragos de tan cruel azote.

Quien merece indudablemente el primer lugar, es nuestro dignísimo prelado. Apenas pudo sospechar la invasion del mal, solícito por el bien de este pueblo, convocó al templo á todos los fieles, les habló desde la cátedra del Espíritu Santo; y sus palabras llenas de unción, sus cariñosas exhortaciones, llevaron al corazón de todos la esperanza en la divina misericordia, y la resignacion. Mucho fué su celo en el primer período de la invasion; pero luego que no pudo dudarse de la existencia del cólera en esta ciudad, fué cuando brilló mas y mas esa caridad que le caracteriza, empleando en el socorro de los pobres sus bienes, visitándolos y auxiliándolos espiritual y corporalmente.

En la imposibilidad de recorrer uno á uno los sublimes hechos de nuestro dignísimo obispo, nos contentaremos solo con citar algunos por no herir la suma modestia de este Ilmo. prelado.

Cuando fué preciso buscar local para el restablecimiento de un hospital de cólericos, ofreció su propio palacio, no desistiendo de su idea hasta que, por los pocos individuos que quedaron de la junta de sanidad, se le hizo ver otro mas á propósito para el objeto, y de mayor capacidad.

En una de sus diarias visitas á los hospitales, halló un enfermo sin sábanas, y en el momento hizo traer las de su propia cama, y se las puso. Advertiendo en otra que faltaban mantas para abrigar á los enfermos, mandó inmediatamente por diez y ocho á un comercio, pagándolas de su bolsillo.

Desarrollada mas la epidemia faltó el trabajo á las clases menesterosas por la ausencia de la mayor parte de los propietarios, y este señor obispo abrió una suscripcion poniéndose al frente de ella y suscribiéndose el mismo por la cantidad de doce mil reales, logrando que á su ejemplo y por sus invitaciones le secundasen las personas pudientes, repartiéndose á los pobres, á juicio de los párrocos, cuatro reales diarios. Ofreció cuanto sus rentas produjesen, excepto lo indispensable para su manutencion, y esta oferta, cumplida como todo lo que ha ofrecido, hace hoy subir á sesenta mil reales el dinero que este señor ha desembolsado.

Algunos otros rasgos pudiéramos aun citar; pero no queremos cansar mas la atencion de Vds. Baste decir que es á un mismo tiempo sacerdote, administrando en persona los santos sacramentos; enfermero, aplicando por sí diariamente en los hospitales las medicinas dispuestas por los médicos llegando hasta limpiar el sudor á los enfermos con su propio pañuelo; y es, para decirlo de una vez, la providencia de los pobres, á quienes visita, anima y sacorre con el mas heroico valor y mas ardiente caridad.

Tambien debemos decir algo en obsequio de la clase médica, que tan buenos servicios está prestando. A ser cierto lo que dicen algunos periódicos, de que

mueren la mayor parte de los atacados, no habria tal vez á estas horas un solo habitante en esta poblacion, pero lejos de eso, habiendo habido dias de doscientos casos, se han salvado las tres cuartas partes, pues solo dos dias han llegado á cincuenta las defunciones, yendo despues en baja, advirtiendo que fulminante, grave ó leve, son muy pocos aquellos á quienes no ha tocado la epidemia; pero los esfuerzos de los dignos profesores de medicina, de los que uno ha muerto, han logrado arrancar muchas víctimas á tan terrible enfermedad.

Debemos hacer especial mencion del profesor D. Nicolas Gimenez, que habiendo fallecido su esposa de un ataque de cólera fulminante, salió al dia siguiente lleno de dolor; pero con la firmeza del deber á llevar su noble y peligrosa mision.

Réstanos hacer manifiesta la asiduidad y celo de los dos únicos tenientes de alcalde que han quedado, señores García y Ordoñez, que, habiéndose ausentado casi todos los concejales, han tenido que suplir, no solo los cargos municipales, sino tambien el juzgado de primera instancia, viéndoseles donde quiera que su presencia era necesaria y multiplicándose, por decirlo así, para llenar los mil cargos que pesan sobre ellos y otros individuos de la junta de sanidad y concejales que no se han marchado.

En suma, el señor obispo es modelo del verdadero sacerdote cristiano; los médicos no tienen rivales, y los dignos concejales, que á pesar del mal ejemplo de algunos han hecho frente por sí solos á los deberes que su cargo les imponia, son dignos de todos los elogios que del fondo de su corazón le tributa agradecido este vecindario.

Creemos que el gobierno no dejará sin premio tantos y tan buenos servicios.

NOTICIAS ESTRANJERAS

Hoy se han recibido cartas de San Petersburgo del 7. La aproximacion del invierno se va ya dejando sentir fuertemente, y se teme que dentro de poco quede interrumpida la navegacion del Newa. Toda la atencion de aquella capital está fija en el teatro de la guerra. Continúan en gran escala los aprestos militares. Llegan y marchan muchas tropas. Los convoyes del camino de hierro de Moscow están siempre llenos de todo género de materiales de guerra y destacamentos de soldados que forman parte del ejército de reserva, formado y reunido en aquella antigua capital del imperio. Se seguia dudando que en tan difíciles circunstancias pueda ausentarse el emperador de la residencia del gobierno; y aunque se han hecho los preparativos para un próximo viaje al ejército de Polonia, su realizacion parece dependerá de las eventualidades de la guerra de Oriente. Los donativos y ofrecimientos al gobierno de los particulares, de los cuerpos de la nobleza y del comercio, en las diferentes provincias del imperio, aumentan cada dia mas: el periódico oficial da casi diariamente largas listas de los que hacen los donativos, con las cantidades en dinero, en géneros y efectos destinados al sostenimiento de la guerra y á pensionar á las viudas y huérfanos de los que sucumban en ella.

Por otra parte, la aficion á las armas parece haberse apoderado de tal modo de la juventud rusa que los vastos institutos y escuelas militares y de cadetes no son ya suficientes para el enorme número de jóvenes que solicitan ingresar ellas. El gran duque heredero que entre otras atribuciones, tiene la de la alta direccion de estos establecimientos, se ha visto en la necesidad de suspender la admision de alumnos hasta el mes de agosto de 1855, porque no hay plazas vacantes. En algunos de estos institutos militares van á tener cabida algunos sacerdotes católicos para la enseñanza de esta religion: esta innovacion merece notarse en las actuales circunstancias.

Ya os he hablado de los movimientos de tropas que contiúan hacia Polonia. Hoy se pueden resumir en muy pocas pala-

bras. En general, los guardias imperiales, que manda en jefe el gran duque heredero, se dirijen á marchas forzadas de San Petersburgo á aquel reino, mientras que las diferentes divisiones de las tropas rusas que estaban acantonadas en Polonia desde el principio de la guerra, se dirijen por diversos puntos hacia las fronteras austríacas de Cracovia y Galitzia, en donde se situan en dos campos fortificados, apoyándose en las tres principales fortalezas polacas.

Paris 22 de octubre.

Un parte del general Canrobert, publicado por el *Monitor*, manifiesta que el 7 se desembarcaba el material de sitio; los trabajos continuaban, y se esperaba que el 9 empezaria el ataque de Sebastopol.

El general Canrobert añade en su parte que ha recibido un refuerzo de 10,000 hombres que las escuadras habian ido á tomar en Varna despues del desembarco de Vieux-Fort.

— Ninguna noticia importante se ha publicado hoy. Anunciábase en la Bolsa que el bombardeo de Sebastopol habia debido empezar el 13.

Palma

28 DE OCTUBRE.

El mal tiempo no ha permitido la salida del vapor *Piles* para Barcelona en la mañana de hoy, conforme se habia anunciado, en cuyo buque debe efectuar su viaje el excelentísimo Sr. general Lemery, para ocupar el puesto de aquella Capitania general. Aprovechando esta inesperada coyuntura, parece que la benemérita Milicia nacional de todas armas de esta ciudad, cuyos gefes han ido á despedirse esta mañana de tan digna autoridad, ha dispuesto una lucida serenata para obsequiar esta noche al ilustre militar que tantas simpatías ha merecido á los Baleares en el corto tiempo que ha desempeñado el difícil é importante encargo del mando superior de estas islas.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. José Baqueriza, segundo comandante del tercer batallon de Asturias.

Parada, la Milicia Nacional y los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones, Isabel II.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletín religioso.

Santo del dia.

SANTA BIENVENIDA, Y SAN NARCISO, OBISPO Y MÁRTIR.

Santa Bienvenida tuvo este nombre por haber nacido la septima entre los hijos de una ilustre familia de Austria. Fué muy perseguida del demonio y favorecida de Cristo y de su santísima Madre, que por espacio de cinco años cuidaron de mandarle un ángel para darla la comida á la boca, por hallarse tullida. Llena de méritos subió ataviada con el hábito dominicano á celebrar en el empireo las celestiales bodas el dia 50 de este mes del año 1292.

San Narciso fué obispo de Jerusalem su patria, y muy celoso de la disciplina eclesiástica, celebrando un concilio en que se arregló el tiempo en que debia celebrarse la Pascua: perseguido por falsos calumniadores, fué desalojado de su silla; y saliendo el Señor por su inocencia regresó á su diócesis, donde consumó la carrera de su mision á los ciento diez y seis años de edad, en el de 112 de Jesucristo.

CULTOS.

MAÑANA DOMINGO

En Santa Magdalena

Concluyen las cuarentahoras consagradas á Ntra. Señora, bajo los títulos del Pilar y del Remedio, y á la Bta. Catalina Tomas, espóniéndose el Smo. Sacramento á las seis de la mañana; á las diez se cantará la misa mayor con música, en cuyo ofertorio predicará el presbítero D. Juan Angelo Torrents: y al anocheecer la música cantará una parte del Smo. Rosario y en seguida se reservará S. D. M.

GACETILLA.

COMO ANTES.

— Todavía permanece el Hospital de esta provincia en el mismo abandono que hace muchos dias denunciarnos, y aun cuando se ha girado ya á los establecimientos de Beneficencia la visita mandada de Real orden, no vemos hayan sufrido la menor variacion apesar de las muchas que necesitan. El Hospital principalmente, que es el mas atendible de todos y el que con mas urgencia las reclama, continúa en el mayor descuido: el director no se ha nombrado aun: el servicio facultativo como ántes, sin que se haya vuelto á hablar de las oposiciones tantas veces anunciadas. ¿Anda algun duende enredando este negocio? Se dijo que se esperaba la desaparicion del cólera de Andraitx para que pudiese venir á Palma uno de los médicos firmantes: el cólera se ha ido pero el médico no ha venido, ó á lo ménos la Junta no ha dado pruebas de saberlo. Ahora se dice que se aguarda la resolucion de una consulta que sobre la plaza de médico 1.º se ha elevado al Gobierno. Si esto es verdad la cosa va larga. Tiempo en aguardar consultas, tiempo en nombrar los jueces, tiempo en hacer las oposiciones, y cate V. que han pasado cuatro meses. Si en el interin mueren miserablemente los enfermos por estar mal atendidos, ¿qué importa? tanto mejor para ellos que así concluyen mas pronto esta vida de peregrinacion y de miserias. Lo que interesa es que se hagan obras nuevas, que no falte la rubrica de un escribiente ó la firma de un portero en un libramiento de 20 rs., que vayan y vengán oficios entre el director, que no existe, y la Junta que no le quiere... eso es lo que interesa: lo demas es música celestial: son *vuy's y nous y cartas que no lliguen.*

ANUNCIOS

OFICIALES.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ANDRAITX.

Se halla vacante la plaza de oficial sache de este ayuntamiento por renuncia del que la obtenia en propiedad. Y se publica por medio de los periódicos á fin de que los aspirantes á dicha vacante presenten sus solicitudes á esta corporacion municipal dentro el plazo de veinte dias á contar desde el de la insercion de este anuncio; en la inteligencia de que para ser admitidos es requisito indispensable que sepan leer y escribir. Andraitx 26 de octubre de 1854.—Guillermo Castell alcalde.—P. A. del A.—Antonio Alemañy Srio.

AVISOS

Ventas.

Se halla de venta un piano de mesa, de seis octavas, á un precio regular y en bastante buen estado en la calle Nueva del Carmen, núm.º 46, darán razon.

Panellets de mazapan.

Los hay de venta en la confiteria de Frasquet, frente San Nicolas, iguales á los que se venden en Barcelona el dia de Todos los Santos. Tambien hay algunos vinos generosos y entre ellos los de la baronia de Bañalbufar.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP
EDITOR RESPONSABLE.